



**GOBIERNO
REGIONAL
TACNA**

Desarrollo para todos

**INFORME DE METAS Y LOGROS
ALCANZADOS**

Ejercicio Presupuestal 2007

Tacna, Mayo 2008

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo

El Gobierno Regional de Tacna, desarrolla e implementa sus actividades con la finalidad de “fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo; cuyo resultado del ejercicio 2007 se detallan en el presente informe de metas y logros alcanzados en el ejercicio presupuestal 2007 que contiene la formulación del Proceso de Transferencia, Shok descentralizador, Plan Piloto en los Sectores de Educación y Salud; Financiamiento Descentralizado (FONCORD, Canon y Regalías), Descentralización Fiscal; Planificación de la Capacitación y Asistencia Técnica, Gestión Pública y Desarrollo Regional, Participación Ciudadana (Consejos de Coordinación Regional, Presupuesto Participativo), Capacitación y asistencia Técnica para la Transferencia de Funciones y Programas; Cooperación Técnica Internacional, Los Principales logros y resultados obtenidos; Conclusiones y recomendaciones y Anexos.

Se detallan los principales proyectos y actividades (numerales II y IV) ejecutados en el ejercicio fiscal 2007, estas actividades y proyectos están orientados al cumplimiento de los objetivos y a la finalidad; asimismo es preciso señalar que la ejecución de los proyectos de inversión (PIP) es decir la formulación, aprobación y ejecución se ha cumplido con lo normado por el SNIP y en los casos de incumplimiento han sido derivados al órgano de control institucional por corresponder.

En relación al numeral V, referente a las conclusiones y recomendaciones principalmente priorizar la escasa disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las funciones transferidas al Gobierno Regional de Tacna; es

decir no hay disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las funciones a través de los gastos corrientes (recursos humanos, materiales, bienes y servicios).

I. PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA

Conforme al Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y locales 2007, aprobado con Decreto Supremo Nº 036-2007-PCM que contempla las funciones pendientes de certificación, acreditación y efectivización comprendidas en los Planes Anuales 2004, 2005, 2006 y 2007; puso a consideración inicialmente un total de 127 funciones a ser transferidas a los Gobiernos Regionales, reprogramándose para el 2008 la función "n" (01 función) en materia de agricultura, concluyéndose en el 2007 con un total de 126 funciones transferidas y acreditadas, en el siguiente detalle: 12 funciones en materia de Agricultura, 02 en materia de turismo, 21 en materia de Educación, 08 en materia de Energía y Minas, 08 en materia de Desarrollo Social, 05 en materia de Población, 08 en materia ambiental, 03 en materia de Ordenamiento Territorial, 01 en materia de bomberos, 03 en materia de defensa civil, 16 en materia de salud, 18 en materia de Trabajo y Promoción del Empleo, 08 en materia de transportes, 05 en materia de Comunicaciones, 07 en materia de Vivienda y Saneamiento.

El Gobierno Regional de Tacna, ha cumplido con las etapas de este Proceso de Transferencia como ser la remisión de los informes situacionales, la firma de los Convenios Marco Intergubernamentales (CMI) y Cuantificación de Recursos tal como se observa en el **ANEXO Nº 01**. De conformidad a la normatividad complementaria, que determino para el año 2008 la firma de las actas de transferencia, la emisión de las normas correspondientes por parte de los ministerios dando por concluido el proceso de transferencia y La firma de los convenios de gestión.

Es preciso señalar que en razón a lo normado mediante la Ley de Transferencia esto implicaría a su vez la transferencia de funciones, bienes y

presupuesto entre otros rubros, sin embargo es preocupante, que si bien se vienen cumpliendo con las etapas definidas; el trámite especialmente para la habilitación del presupuesto que garantice el cumplimiento de las funciones a través de la disponibilidad de recursos humanos, materiales, bienes y servicios no se perfila con la prioridad requerida.

SHOCK DESCENTRALIZADOR

El Shock Descentralizador, es un conjunto de medidas dictaminadas por el actual gobierno. La primera de ellas planteaba concluir al 31 de diciembre del 2007, la transferencia a los gobiernos regionales de 185 funciones sectoriales establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, incluyendo los recursos humanos, presupuestales y el acervo documentario, que para el caso de la Región Tacna, se encuentran en proceso.

Otra de las medidas fue la transferencia de maquinaria agrícola, agroindustrial y Pesada, que para el caso de Tacna, asciende a S/. 3 786 333.65 fue a favor de la Dirección Regional de Agricultura.

En el contexto descentralizador, del Gobierno Regional Tacna, se sustenta en el Plan Integral de Desarrollo de Tacna “Plan Basadre” para un horizonte del 2005 – 2012; aprobado por DS N° 004-2005-PCM; que involucra a los tres niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local. Dentro del cual se consideran proyectos de impacto en las actividades socio-económicas de la Región.

El esfuerzo del Gobierno Regional se ve limitado el retraso en el logro de viabilidad de los grandes proyectos de impacto regional como el Proyecto de Integración Vial Tacna – La Paz; Construcción del Puerto Grau; Mejoramiento del Aeropuerto de Tacna; Acondicionamiento del Malecón Turístico de las Playas de Tacna y Construcción del Nuevo Hospital de Tacna.

Se necesita, contactar y contar con profesionales expertos en los temas anteriormente señalados, para viabilizar proyectos como los anteriormente señalados y nos sirva de soporte técnico.

PLAN PILOTO EN LOS SECTORES EDUCACIÓN Y SALUD

La descentralización educativa y de salud, se fundamenta en la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, que establece qué Competencias corresponden a qué niveles de gobierno; Ley de los Gobiernos Regionales, que detalla las

Competencias regionales; Ley Orgánica de Municipalidades, que detalla las competencias locales; y Ley N° 28273 - Ley del Sistema Nacional de Acreditación, que detalla los procedimientos para la acreditación de capacidades y la transferencia de competencias.

La descentralización de la prestación de servicios de salud, como estrategia de inclusión y calidad en la prestación de los servicios, durante el año 2007, en lo concerniente a la Región Tacna muestra poco avance, por las vallas y dificultades a salvar. Los Gobiernos Locales, al asumir responsabilidades en la gestión de la educación y de la salud, implicará en ellos, crear y mantener la infraestructura educativa y de salud; promover el funcionamiento de redes educativas eficientes; promover y asegurar la calidad y equidad de los servicios de salud y educación, así como monitorear el aprendizaje de los alumnos, incentivar el desarrollo de innovaciones tecnológicas y reconocer el desempeño de las mejores instituciones educativas y de salud, así como de sus profesores, profesionales y no profesionales asistenciales de la salud. Además, asegurar en sus ámbitos geográficos condiciones de mínimas para la prestación de salud y la educación.

Existen condiciones mínimas de inicio para garantizar el éxito de un Plan Piloto evitando el riesgo de que la propuesta aparezca como una renuncia del Estado Nacional a garantizar el derecho a la educación y la salud.

Entonces urgente definir de manera precisa y diferenciada los roles y competencias del gobierno nacional, regional y local, así como de la institución educativa y los CLAS, en este contexto.

Es urgente, que estos sectores y la Secretaria de Descentralización, precisen con la mayor claridad y a la brevedad posible, los alcances de ambos planes. Se requiere, además, que las normas complementarias no se limiten a la transferencia de funciones, sino que se orienten a establecer estrategias para superar los problemas estructurales de la educación y la salud. Estrategias, que de ninguna manera pueden estar alejadas de las actuales plataformas de participación y de los proyectos educativos y de salud, regionales y locales.

PLAN PILOTO EN EDUCACIÓN:

En el marco de lo dispuesto por la RM N° 0031-2007-ED, que aprueba el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa de los niveles de Inicial y Primaria, para mejorar la calidad del servicio; para el caso de la Región Tacna, incluye a las municipalidades Distritales de Alto de la Alianza y Ciudad Nueva; la Dirección Regional de Educación Tacna, durante el año 2007, ejecutó las acciones siguientes:

En el marco de la campaña de sensibilización, se efectuaron reuniones de trabajo, con alcaldes, concejales y funcionarios del Gobierno Regional de Tacna – Gerencia Regional de Desarrollo Social; para planificar el proceso de implementación del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa. También, se efectuaron coordinaciones y reuniones de trabajo con los directores y docentes de las instituciones educativas involucradas en el plan piloto. Y ante el Ministerio de Educación y en atención a lo dispuesto por el DS

N ° 078-2006-PCM y RM N° 031-2007-ED, se cumplió con remitir información solicitada sobre presupuestos programados y asignados para el ejercicio fiscal 2008, según grupo genérico de gastos: 1 Personal y Obligaciones Sociales; 3 Bienes y Servicios; 4 Otros Gastos Corrientes; 5 Inversiones y 7 Otros Gastos de Inversión.

PLAN PILOTO EN SALUD:

El programa de transferencia de la salud básica a los municipios del país, en el cual se encuentra incluido el Gobierno regional de Tacna, mediante su Dirección Regional de Salud. Para ser efectivo dicho proceso, el Ministerio de Salud conforma una Comisión de Descentralización, integrada por médicos especialistas, profesionales asistenciales y técnicos de primera línea, quienes vienen diseñando los objetivos y metas de la descentralización en salud.

Cabe señalar, que el artículo 43° de la Ley de Bases de Descentralización, establece que entre las competencias municipales compartidas, se encuentra la salud pública. El cual, según la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la principal función es de “gestión de la atención primaria de la salud”, la que es materia de transferencia en el proceso de descentralización al nivel local.

La propuesta de descentralización, para el caso de la Región Tacna, se efectuara por medio de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), que existe en toda la Región Tacna. De los CLAS, se aprovechara la experiencia de gestión y capacidades de su personal asistencial y administrativo, en la prestación del servicio de salud. La descentralización de las funciones de salud a los gobiernos locales, debe efectuarse conforme a la normatividad vigente, respetando los derechos laborales del personal involucrado y garantizando la prestación de salud a la comunidad.

Creemos firmemente que una propuesta de descentralización, debe ir acompañada de los recursos materiales, presupuestarios y recursos humanos y un constante seguimiento y capacitación, del nivel central y regional, para garantizar óptimos resultados en la prestación de salud a la población en general.

FINANCIAMIENTO DESCENTRALIZADO

Durante el ejercicio presupuestal 2007, se logro recaudar por toda fuente de financiamiento S/. 380 700.928.00 y se logro ejecutar por toda fuente de financiamiento S/. 292 769 876.00. Con relación al Año 2006 se logro un incremento de 111.37% en cuanto a ingresos y en cuanto a gastos se incremento en 17.90%.

PROCESO PRESUPUESTARIO 2007 (INGRESOS)

PLIEGO: 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

GENÉRICA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (1)	CAPTACIÓN AL 31.DIC. 2007 (2)	DIFERENCIA (3) = (2) - (1)	ENTIDAD Y/O ORGANISMO */
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
TOTAL	41 333 694,00	40 308 448,35	(1 025 245,65)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
TOTAL	9 328 438,00	46 682 123,88	37 353 685,88	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS				
TOTAL	190 830 468,00	293 710 355,82	102 879 887,82	
TOTAL GENERAL	241 492 600,00	380 700 928,05	139 208 328,05	

PROCESO PRESUPUESTARIO 2007 - GASTOS

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

CATEGORÍA DEL GASTO GRUPO GENÉRICO DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (1)	EJECUCIÓN (DEVENGADOS) TOTAL (2)	DIFERENCIA (3) = (2) - (1)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS			
TOTAL	184 621 450,00	174 614 853,74	(10 006 596,26)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
TOTAL	41 333 694,00	23 818 281,80	(17 515 412,20)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
TOTAL	9 328 438,00	3 930 752,29	(5 397 685,71)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS			
TOTAL	190 830 468,00	90 405 988,57	(100 424 479,43)
TOTAL GENERAL	426 114 050,00	292 769 876,40	(133 344 173,60)

RECURSOS ORDINARIOS “FONCOR”

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en la fuente Recursos Ordinarios “FONCOR” destinado a Inversiones ascendió S/.20 381 257.00 durante el Año 2007; lográndose una ejecución ascendente a S/. 13 547 082.00. Con dichos recursos, se financia proyectos menores de gran importancia, que no pueden ser financiados por el Canon.

RECURSOS DEL CANON

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos de la fuente Recursos Determinados, rubro Canon y Sobrecanon, Regalias ascendió (S/.201,866,456.00) durante el Año 2007; lográndose una ejecución por recaudación ascendente a S/. 340 867 790.08, incluido los saldos de balance Año 2006.

Cabe señalar, producto una determinación de parte del ejecutivo, en el mes de Junio del año 2007, se nos adelanto las transferencias del recurso Canon y Sobrecanon por un monto ascendente a S/.152 468 644.04 Nuevos Soles, de Junio-Diciembre 2007 y el correspondiente al Periodo Enero-2008.

Este recurso presupuestal, constituye la principal fuente de financiamiento con el que cuenta el Gobierno Regional de Tacna; con el se financia los principales proyectos y obras, habiéndose ejecutado en dicho periodo el monto de S/. 90 405 989.00. Entre dichos Proyectos se tiene “Culminación de la Carretera Tacna-Tarata-Candarve-Umalso”, la ejecución del Proyecto Educativo Regional, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa, implementación de C.E.I y C.E. con módulos educativos, computadoras e implementación de laboratorios; mejoramiento de la Sanidad Vegetal en Tacna; Programa de Desarrollo Acuícola y Mejoramiento de los Centros y Postas de Salud, entre otros.

Cabe señalar la existencia de dificultades, para lograr un mayor nivel de ejecución de inversiones; esto se debe a la falta de especialistas y expertos en formular los grandes proyectos de impacto regional y a las trabas técnicas que impone, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Motivo por el cual, se firmo convenio con entidades como el PNUD, para que nos apoyen en la elaboración, viabilidad y ejecución de los grandes proyectos de impacto regional.

DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

El proceso de descentralización fiscal, para ser consistente y eficiente debe estar claramente definido y reglamentado en sus funciones y responsabilidades; esto no se ha avanzado a favor de los gobiernos regionales. Se debe buscar mejorar la provisión de servicios públicos, evitar duplicidades y hacer posible una adecuada rendición de cuentas. Este proceso debe involucrar aspectos de descentralización política, administrativa y económica; dándoles a los gobiernos regionales poderes políticos, económicos y sociales, con la finalidad que crezcan y se desarrollen; y logren en un futuro constituir polos de desarrollo y regiones atractivas para la inversión nacional e internacional.

Para tal efecto, es necesario el fortalecimiento de su capacidad institucional y sus recursos humanos, y la revisión y adecuación de un marco legal de los sistemas administrativos vinculados a la gestión regional e inversión pública. Con la finalidad de asegurar el control fiscal y la redistribución con justicia y equidad.

La descentralización fiscal, debe establecer la nueva estructura tributaria que incluya para cada región, los impuestos que en el se generan. Actualmente, los grandes contribuyentes tienen fijado su domicilio fiscal fuera del espacio territorial donde realizan sus actividades, especialmente en Lima. Esta

situación, entre otras, desalientan los esfuerzos locales por lograr una mejor recaudación.

La transparencia de las transferencias de recursos deben ser los principios básicos que deben regir en el sistema. Sobre esta base se debe impulsar una reforma tributaria que favorezca la descentralización y permita optimizar el gasto público.

I. DESARROLLO DE CAPACIDADES

PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

El Gobierno Regional de Tacna para cristalizar la misión y finalidad definida en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, requiere como una de sus principales herramientas, de la capacitación del personal que labora en la institución. Para tal efecto en cumplimiento al Plan de Capacitación vigente, se ha logrado capacitar a un total de 400 servidores, como se aprecia en el **Anexo N° 02**

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

La Gestión del Gobierno Regional de Tacna, viene cumpliendo con los principios de:

Participación ciudadana, a través del proceso de presupuesto participativo, la conformación e instalación del Consejo de Coordinación Regional (CCR).

Transparencia, mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, se ha cumplido con el funcionamiento del Portal de Transparencia, designándose al responsable mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2004-GR.TACNA, cuya dirección electrónica es www.regiontacna.gob.pe, a través del cual se

viene informando a la ciudadanía en general sobre el desarrollo de las actividades del Gobierno Regional de Tacna; asimismo, esta página contiene un link relativo a Transparencia y Acceso a la Información a través de la cual se da a conocer aspectos de información presupuestaria, adquisiciones de bienes y servicios, actividades oficiales, directivas y medidas de austeridad, entre otros.

Audiencia Pública, El Gobierno Regional de Tacna en cumplimiento a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ha realizado la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, el 29 de Diciembre del 2007 con el objeto de rendir cuentas de los logros, dificultades y perspectivas de su gestión.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante el Proyecto “Desarrollo de un Sistema de Vigilancia y Derechos del Ciudadano de la Región Tacna”, que viene ejecutando la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tacna, se busca fortalecer la participación comprometida de la sociedad civil hacia una gestión Pública transparente, promoviendo una cultura de vigilancia ciudadana; a razón de espacios de espacios de concertación ciudadana, denominados Comités de Vigilancia Ciudadana, que son organizaciones que reúnen a los ciudadanos y ciudadanas de una localidad, interesados en solucionar los problemas de la comunidad través de su activa participación, desarrollando acciones de fiscalización o control social, respecto al cumplimiento de responsabilidades del Estado, de los funcionarios involucrados y del buen uso de los recursos asignados.

COMITÉS DE GESTIÓN Y DESARROLLO

Mediante la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tacna, se han constituido Consejos Regionales con el objeto de promover

acciones de identificación y promoción de capacidades regionales en aspectos sociales, tales como:

a) Consejo Regional de la Persona Adulta Mayor (COREPAM)

- Acreditación de las Instituciones públicas y privadas.
- Organización del Consejo Regional del Adulto Mayor.
- Aprobación del Reglamento del COREPAM, con los actores involucrados.
- Propuesta de Ordenanza Regional para su aprobación.

b) Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS)

- Atención a 135 personas discapacitadas sobre el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

c) Consejo Regional de las Personas con Discapacidad (COREDIS)

- Acreditación de las Instituciones públicas y privadas.
- Organización del Consejo Regional del Adulto Mayor.
- Aprobación del Reglamento del COREDIS, con los actores involucrados.
- Propuesta de Ordenanza Regional para su aprobación.

d) Comisión Multisectorial de Salud ITS-VIH-SIDA y TBC (COREMUSA)

- Conformación de la Junta Transitoria del COREMUSA con las Instituciones públicas y privadas involucradas.
- Aprobación del Reglamento del COREMUSA, con los actores involucrados.
- Propuesta de Ordenanza Regional para su aprobación.

e) Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE)

- Participación activa como miembro del COPARE.
- Elaboración del Reglamento de Funciones y el Plan de Trabajo 2007.
- Lideramos el Comité Regional de Educación para la Formación Profesional.

f) Plan Regional de Educación (PER)

- Iniciamos la actualización y articulación del Proyecto Educativo Regional con el Proyecto Educativo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Social al 2021, con la Comisión de articulación del Proyecto Educativo Regional con el Proyecto Educativo Nacional.
- Se espera para el 2008 la conformación del Comité Regional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa de la Región Tacna.
- La culminación del Área sobre la Historia de Tacna (Tercio Curricular).

g) Consejo Regional de Salud (CORESA)

- Reactivación del Consejo Regional de Salud, con la participación de los Actores involucrados.

h) Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE)

- Activación de la organización
- Capacitación “Legislación Micro empresarial”.
- Elaboración, revisión y aprobación del POI 2007 del COREMYPE

CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Con fecha 09 de agosto del 2007 se llevó adelante el Proceso de Elecciones de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR), por el cumplimiento del periodo de vigencia de los dos años, habiéndose formalizado la inclusión de los nuevos miembros ante el CCR, con la expedición de la Resolución Ejecutiva Regional N° 268.2007-PR/GOB.REG.TACNA.

PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El año 2005 se formulo el PLAN BASADRE con D.S.004-2005- PCM, que a la fecha sigue vigente

En julio 2007, se formulo el PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008, iniciándose con la sesión del CCR, realizada en el mes de marzo 2007, en la que se acordó presentar el Proyecto de Ordenanza Regional N° 009-2007, al Consejo regional, en la cual se aprobó el cronograma del Proceso, siendo el mismo publicado en un diario de mayor circulación en el mes de abril 2007.

La convocatoria pública se realizo mediante medios de comunicación escrita, radial, invitaciones directas y en el portal electrónico del Gobierno regional Tacna. El registro de participantes se inicio a fines de abril 2007, se registraron un total de 330 organizaciones publicas y privadas, de las cuales seacreditaron220 Agentes Participantes.

Se desarrollaron dos talleres de trabajo, el Primer Taller de Diagnostico Temático y territorial realizado la primera semana del mes de mayo2007, y el segundo taller de definición de criterios de Priorización, realizado en la segunda semana de mayo 2007.

Se realizo una última reunión de trabajo, con todos los agentes participantes para la Formalización de acuerdos en la que se aprobó el listado de Proyectos Priorizados, siendo un total de 60 proyectos en que detalle se encuentra en anexo, distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTOS HIDRICOS	37
PROYECTOS PRODUCTIVOS	04
PROYECTOS VIALES Y TURISTICOS	20
PROYECTOS EDUCATIVOS	18

PROYECTOS DE SDALUD Y MEDIO AMBIENTE	05
PROYECTOS DE GOBERNABILIDAD	08

Se conformó el Comité de Vigilancia con 06 Agentes Participantes, elegidos entre los representantes de la Sociedad Civil

Todos los proyectos han sido considerados para la formulación de los perfiles respectivos.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y PROGRAMAS

El Gobierno Regional de Tacna, en el Proceso de Transferencia de Competencias Sectoriales del Gobierno Central, ha contado con el apoyo de su representada, quien a través de profesionales ha desarrollado Talleres de Capacitación, con respecto al procedimiento e implementación en el Proceso de Transferencia Sectoriales 2007. Estos Talleres se realizaron tanto a los Gobierno Locales como a los Gobierno Regionales y al que participamos consecuentemente.

III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las fuentes cooperantes no consideran al departamento de Tacna como una región prioritaria para la Cooperación Técnica Internacional - C.T.I. por no estar ubicada en una zona de pobreza extrema.

A pesar de dicha restricción o limitante nuestra en el presente año se ha continuado efectuando acciones para conseguir Cooperación Técnica Internacional.

Dentro del período de evaluación se han formulado siete proyectos, los cuales han sido canalizados a diferentes fuentes cooperantes y son los siguientes:

1. Asistencia Técnica y Capacitación para el procesamiento de vinos en el Valle de Tacna.
2. Elaboración del Plan de Manejo del Área de Conservación Regional Vilacota Maure de Tacna.
3. Desarrollo del Corredor Eco turístico en las zonas andinas fronterizas del Perú, Bolivia y Argentina.
4. Construcción e Implementación de una Institución Educativa Inicial en el Distrito de Tacna.
5. Manejo sostenible de Vicuñas en la Comunidades Campesinas Alto Andinas de Tacna-Perú.
6. Asistencia Técnica y Capacitación para incrementar la productividad y calidad frutícola de Tacna.
7. Construcción e implementación de una Planta Piloto Desalinizadora de Agua de Mar en Tacna.

RESULTADOS

En el ejercicio presupuestal 2007, se logró la aprobación de los dos proyectos siguientes presentados al Fondo Argentino en años anteriores:

- Programa de capacitación de pequeños y medianos industriales aceituneros en marketing y mercado internacional.
- Programa de capacitación para la producción orgánica de frutales y hortalizas en la Región Tacna.

La naturaleza de la cooperación para estos dos proyectos, consiste en el apoyo de expertos para el asesoramiento y capacitación a productores, agricultores y profesionales.

IV. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN ANTERIOR (ANEXO N° 3)

- a El Gobierno Regional de Tacna articuló y coordinó con las Instituciones Públicas, Gobiernos Locales y Sociedad Civil Organizada; aplicando los lineamientos de Política del Gobierno Central y Regional.
- b El Consejo Regional del Gobierno Regional de Tacna, en el año 2007 se reunió en veintiún (21) Sesiones de Consejo; registrándose un total de veintiún (21) Acuerdos de Consejo, treinta y dos (32) Dictámenes emitidos por las Comisiones Permanentes y Especiales, y veintiocho (28) Ordenanzas Regionales.
- c Se evaluaron un total de 184 PIPs (perfiles y estudios de pre inversión), de los cuales se declararon viables un total 65 documentos (35%).
- d Se cumplió con las actividades de supervisión de PIP ejecutados por las modalidades de administración directa y ejecución de obras por contrata.
- e Se cumplieron funciones de Liquidación Técnica y Financiera de obras, superando en parte el problema que se registra en los últimos años.
- f Fortalecimiento de las cadenas productivas de la Región Tacna, mediante la implementación de equipos informáticos y motocicletas del Programa de Servicios de Apoyo para el Acceso a los Mercados Rurales – PROSAAMER, con relevancia del componente “Servicios de Asesoramiento Empresarial”, relacionado a la articulación de los productores agrarios con los mercados, a través de Operadores y Planes de Negocio.
- g Participación en 20 Ferias en Chile (Tocopilla, Antofagasta, Arica, Iquique, Copiapó, Coquimbo, La Serena y Calama); 5 Bolivia (Santa Cruz, Tarija, El Alto y Oruro); y 13 en Ferias Nacionales (9 en Tacna, 2 en Arequipa, 1 en

Moquegua y 1 en Arequipa) (Artesanía en general, cerámica, bisuterías, joyería, madera y cuero.

- h Participación en la “VIII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile”, realizado en Tacna, los días 3 al 05 de diciembre 2007 - Comisión de Integración, Sub Comisión de Desarrollo Económico-Grupo de Trabajo Pesca e Industria; donde se trató temas importantes para atacar la problemática en temas comunes de ambos Países, en lo que respecta a Pesca e Industria.
- i Ejecución del Plan Piloto para el Manejo Sostenible de Recursos Bentónicos-Segunda Fase (setiembre-diciembre 2007), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI y el Ministerio de la Producción, por el monto de S/ 54 700 Nuevos Soles.
- j Las exportaciones del Sector Pesquero en Tacna, alcanzó en el 2007 al monto de \$ 13 000,000 de dólares americanos.
- k Se logro actualizar el padrón a 929 empresas en la Región Tacna.
- l Alta cobertura de atención especializada materno infantil de bajos recursos y de alto riesgo, con atenciones gratuitas financiadas por el Seguro Integral de Salud.
- m Se fortaleció capacidades técnico pedagógicas en los docentes de las UGELs de Tacna, Tarata y Candarave Conformación de CAEs al 100 % en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial y primaria a nivel de las UGELs de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- n 29,907 escolares atendidos en el Programa Integral de Nutrición en la Región Tacna.

- o A través del Programa de Orientación Vocacional e Información Ocupacional se logró ayudar a 225 jóvenes estudiantes de 4to y 5to año de educación secundaria de 12 Instituciones Educativas de las provincias de Tarata, Candarave y Jorge Basadre, a descubrir a través de la evaluación de sus intereses profesionales, aptitudes vocacionales y un test de inteligencia, qué carrera técnica o profesional deben de emprender.
- p Fortalecimiento del sector micro empresarial a través del COREMYPE y capacitación continúa a dicho sector

V. CONCLUSIONES Y

1. La no asignación presupuestal, limitará el cumplimiento de las funciones transferidas.
2. El Plan de capacitación se viene cumpliendo con austeridad para el cual, se requiere dotarlo de un mayor presupuesto.
3. El rol que cumple la participación de la sociedad organizada en las diferentes etapas de la ejecución de los proyectos es muy importante. Asimismo toda vez que, si la sociedad pide un cambio, debe estar involucrado en el indicado proceso.
4. la inversión en el Gobierno Regional de Tacna esta orientada a mejorar la calidad de vida en el ámbito regional, con mayor incidencia en la zona andina y altoandna, es decir las zonas de pobreza y extrema pobreza; en cumplimiento al principio de inclusión.

RECOMENDACIONES

1. Cristalizar la asignación presupuestal requerida para el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones transferidas.

ANEXO N ° 1

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROCESO DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES - 2007

SECTOR	MATERIA	N° de Funciones sectoriales materia de Transferencia	ETAPAS DE LA TRANSFERENCIA			
			Certificación		Acreditación	
			Informe Situacional	RSD	Convenio firmado	Cuantif. Recursos
MINAG	Agricultura	12	✓	✓	✓	✓
MINCETUR	Comercio E.	0	TRANSFERIDA 2005			✓
	Turismo	2	✓	✓	✓	✓
	Artesanía	0	TRANSFERIDA 2005			✓
MINEDU	Educación	21	✓ +Adenda	✓	✓	✓
DREM	Energía	8	✓	✓	✓ +Adenda	✓
	Minas		✓	✓	✓ +Adenda	✓
MINDES	Desarrollo S.	8	✓	✓	✓	✓
	Población	6	✓	✓	✓	✓
PCM	Ambiental	8	✓	✓	✓	✓
	Orden Terri.	3	✓	✓	✓	✓
	Bomberos	1	✓	✓	✓	✓
	Defensa C.	3	✓	✓	✓	✓
PRODUCE	Industria	0	TRANSFERIDA 2005			✓
	Pesquería	0	TRANSFERIDA 2005			✓
MINSA	Salud	16	✓	✓	✓	✓
MINTRA	Trabajo y Prom. Empl.	18	✓	✓	✓	✓
MTC	Transportes	8	✓ +Adenda	✓	✓	✓
	Comunicacio.	5	✓	✓	✓ +Adenda	✓
VIVIENDA	Vivienda y Sa	7	✓	✓	✓	✓
	Adm.T.Estad.	0	TRANSFERIDA 2005			✓
TOTAL		126				

ANEXO N° 02

CAPACITACION AL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE EVENTO	PONENTE	PARTICIPANTES
CHARLA "LEY DE LIBRE DESAFILIACION" 30	07-09-2007	OFICINA DE NORMALIZACION-ONP	Servidores del GRTACNA-Auditórium Sede.
CURSO INTEGRAL "ETIQUETA SOCIAL"	Del 10-09-2007 Al 14-09-2007	EQUIPO LEONARDO DAVINCI-EXP ARQ. ARMANDO CARRILLO VACCARO	Servidores del GRTACNA-Sala de Convenciones. (40 Becas)
CURSO INTEGRAL "RELACIONES HUMANAS-ORATORIA"	Del 24-09-2007 Al 28-09-2007	EQUIPO LEONARDO DAVINCI-EXP ARQ. ARMANDO CARRILLO VACCARO	Servidores del GRTACNA-Sala de Convenciones. (40 Becas)
CHARLA "PROTECCION Y MANTEN.DE UN AREA LIBRE DE MOSCA DE LA FRUTA"	25-09-2007	Ministerio de Agricultura-SENASA	Servidores del GRTACNA-Auditórium Sede.
CHARLA DE ORIENTACION	28-09-2007	Touring Automovil Club del Perú.	Servidores del GRTACNA-Auditórium Sede
DESARROLLO PERSONAL Y MOTIVACION	23-10-2007	Dra. Elena Cachicatari Vargas-Gerencia Desarrollo Social	Personal Técnico del GRTACNA-Sala de Sesiones.
COMO CONTROLAR EL STRESS	24-10-2007	SERV. EDUCACIONAL HOGAR Y SALUD	Servidores del GRTACNA- Auditórium Sede.
TALLER "DESARROLLO PERSONAL Y MOTIVACION"	30-10-2007	Dra. Elena Cachicatari Vargas-Gerencia Desarrollo Social	Personal Profesional del GRTACNA-Sala de Sesiones.
TALLER " RELACIONES HUMANAS Y DESARROLLO PERSONAL"	14-11-2007	GR.Desarrollo Social	Servidores del GRTACNA-Unid Ejec. Auditórium -Sede
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO"	Dias 06 y 08-11-2007	GR. Desarrollo Social	Personal Adm . .y Profes. GRT-Tacna -Sala de Sesiones.
TALLER "CRUZADA DE VALORES"	22-11-2007	GR.Desarrollo Social	Personal Técnico del GRTACNA-Sala Auditórium Sede
CHARLA INFORMATIVA SOBRE" PDT- PLLAS ELECTRONICAS"	10-12-2007	División de Serv. al Contribuyente –SUNAT	Servidores y/o Unid. Ejecutoras del GRTACNA-Auditórium Sede.

ANEXO Nº 03

PRINCIPALES PROYECTOS Y OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 20

PRINCIPALES LOGROS O RESULTADOS	Unidad de medida	Cantidad	Inversión / costo S/.	Nº de beneficiarios	Ámbito(provincia)
		Mrz. 2007	2007		
• Elaboración de Estudio de Zonificación Ecológica y Económica Región Tacna	Estudio	01	323.394,82	200.000	Multidistrital
• Promoc. y Fortalecim. de la Participación Ciudadana en los Procesos de Planeam. Local y Regional.	Informe	1395	185.272,13	5.000	Multidistrital
• Sanidad Vegetal y Control Biológico en los Valles de Tacna	Hás.	08	1.167.880,41	200	Multidistrital
• Fortalecimiento de Capacidades Humanas en las Organizaciones de Base Tacna en la Región Tacna	Dosis	20000	433.502,36	8.000	Multidistrital
• Mejoramiento de Ambientes de INABIF Santo Domingo Savio	Obra	01	284.581,75	100	Tacna
• Mejoramiento y ampliación Infraestructura I.E Gerardo Arias Copaja	Obra	01	1.312.535,22	400	Tacna
• Implementación y Mejoramiento Infraestructura Educativa I.E Coronel Bolognesi	Obra	01	1.183.553,50	3000	Tacna
• Construcción e Implementación del Centro para atender al adulto mayor en Riesgo en la Reg. Tacna	Obra	01	590.711,33	100	Tacna
• Capacitación de Recursos Humanos para el diseño de la Currícula Escolar	Evento	16	641.395,81	4500	Tacna
• Promoción Turística de la Región Tacna	Evento	23	210.057,80	100.00	Multidistrital
• Desarrollo y Sensibilización de Valores Históricos Culturales	Evento	74	412.749,16	5490	Multidistrital
• Fortalecimiento de la Actividad Industrial para la exportación en la Región Tacna	Evento	04	14.973,05	2000	Multidistrital
• Asistencia Técnica y Capacitación en manejo de especies Continental Trucha y Camarón de Río	Curso	06	42.153	1842	Multidistrital
• Mejoramiento de la Productividad Pecuaria del ganado porcino en la Región Tacna	Dosis	20000	216.758,08	3200	Multidistrital
• Apoyo Social y Obras de Emergencia	Acción	10	201.000,47	2000	Multidistrital
• Desarrollo e Implementación de Módulo de Cultivo y Transformación de Recursos Hidrobiológicos	Unidad	9600	703.209,40	180	Tacna
• Construcción Carretera Km. 57+00 al 72+000	Km.	08	18.655.733,82	200.000	Multidistrital

